Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA 18/2021

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES"
ID 403498

Pedro Juan Caballero, 09 de noviembre de 2021

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 30/2021

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por el Arq. Miguel Andrés Rojas León y la Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, de fecha 31/01/2007, para evaluar las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 08/11/2021, del llamado en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2021 "Adquisición de Muebles" - ID 403498**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.
Para el efecto, la directora de la UOC hace entrega de los documentos que van a ser objeto de análisis, los cuales son: el Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas y las ofertas presentadas por las empresas oferentes.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 21/10/2021, con Expediente Nº 319184.
2. Número de PAC: 403498.
3. Disponibilidad Presupuestaria: se encuentra prevista en el O.G. 390-30-01-13.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, para lo cual se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas, que fue realizado en fecha 08/11/2021, en el cual no contiene ninguna observación.

LISTADO DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	LAS AMERICAS S.R.L	106.440.000
2	RR MOBILIARIOS	108.040.000

CAPACIDAD LEGAL

Verificación si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones contempladas en los incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021:

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

OFERENTE	RUC	DATOS DEL SINARH/DATOS DE LA NÓMINA DE ALTAS Y BAJAS
LAS AMERICAS S.R.L	80025373-6	No registra ningún cargo activo
RR MOBILIARIOS	1694119-5	No registra ningún cargo activo

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CRITERIOS – OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS FISICAS	LAS AMERICAS S.R.L	RR MOBILIARIOS
FORMULARIO DE OFERTA generados electrónicamente a través del SICP, debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida bajo la forma de Declaración Jurada-	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N°6335/19	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Constancia SIPE Nº 1668336	El oferente es empresa Unipersonal y la oferta está firmada por el mismo

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMÉTICOS: *no se evidencian errores aritméticos en las ofertas presentadas*, así mismo, *se deja constancia que no ha sido necesario solicitar ninguna aclaración a los oferentes*.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

Teniendo en cuenta que el oferente cuya oferta es de menor valor ha presentado todos los documentos requeridos, se procede a analizar dicha oferta de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado el siguiente cuadro comparativo entre los precios referenciales del llamado y los precios ofertados, presentados por el oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO (%)
1	Mesa para masajes articulado.	1.190.000	980.000	-17,65%
2	Mesa baja.	586.667	560.000	-4,55%
3	Banco bajo para vestuario	575.000	535.000	-6.,96%
4	Armario Casillero	815.000	600.000	-26,38%
5	Escritorio en L	2.316.667	2.100.000	-9,35%
6	Mesa larga plegable	741.667	720.000	-2,92%
7	Silla Fija 4 patas	464.307	350.000	-24,62%
8	Silla Modelo director	1.250.000	1.070.000	-14,40%
9	Bebedero Electrico	876.333	990.000	12,97%
10	Aspiradora	828.000	900.000	8,70%

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Del cuadro anterior se concluye que los precios ofertados están dentro de los límites establecidos por la DNCP, por lo tanto, este Comité considera que dichos precios ofertados son razonables y admitidos, de esta forma se cumple con lo establecido en la Carta de Invitación.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme establecido en la Carta de Invitación, se procede a la verificación de la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS, para la aplicación del Margen de Preferencia. Conforme verificado en el Portal del MIC, solamente para el oferente LAS AMERICAS ha sido emitido en tiempo y forma dicho Certificado, y, como dicho oferente presenta la oferta de menor valor, por lo tanto, este margen de preferencia no es aplicable, ya que resultaría redundante.
Ambos oferentes están domiciliados fuera del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto, tampoco es aplicable el margen de preferencia local.

A continuación, se procede a la evaluación detallada y pormenorizada de la oferta con el menor valor, que en este caso corresponde al oferente **LAS AMERICAS S.R.L**

CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRACIS

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 últimos años)
		2018	2019	2020	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,00 %			Igual o mayor quc 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,21 %			No deberá ser mayor a 0,80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	11,07 %			No deberá ser negativo

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	LAS AMERICAS S.R.L
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.018, 2.019 y 2.020, para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la provisión de muebles con facturaciones de ventas y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	LAS AMERICAS S.R.L.
Copia de Contratos con sus constancias de buen cumplimiento emitidas por la Contratante o facturaciones de venta con sus recepciones finales de los años 2018, 2019, 2020.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Así mismo, en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que la Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la Convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

INFORME Y RECOMENDACIONES

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa **LAS AMERICAS S.R.L**., se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la empresa **LAS AMERICAS S.R.L**. cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL, este Comité de Evaluación **recomienda** al señor Intendente la **ADJUDICACIÓN** del presente llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2021 "Adquisición de Muebles" - ID 403498** a la empresa **LAS AMERICAS S.R.L** con RUC Nº 800253736, por un monto de ₲ 106.440.000 **(guaraníes ciento seis millones cuatrocientos cuarenta mil IVA incluidos)**.

Habiéndose procedido a la evaluación de ofertas, conforme las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se da lectura del contenido del presente Dictamen y previa ratificación de su contenido, se dio por terminado la reunión del Comité de Evaluación, firmando los presentes.

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro